



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609



N° 121-2021/DRS-PUNO-DERRHH.

Resolución Directoral Regional

Puno 26 de Abril del 2021

Visto el documento adjunto: OFICIO N° 318-2021-DESP-DG-DIRESA/GRDS/GR PUNO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se da Término a las Funciones como Coordinadora Regional del Programa Presupuestal de Metaxenicas y Zoonosis a la Enf. Nancy Irene VARGAS GALLEGOS, por lo que se ha visto por conveniente Asignar a la Enf. **Sonia Hilda GARCIA MAYTA**, como Coordinadora Regional del Programa Presupuestal de Metaxenicas y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Dirección Regional de Salud Puno;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, de conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2015-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones;

Estando a lo informado, y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO A LA ASIGNACION DE FUNCIONES, a la Enf. Nancy Irene VARGAS GALLEGOS, como Coordinadora Regional del Programa Presupuestal de Metaxenicas y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva Salud de las Personas, Dirección Regional de Salud Puno, dándosele las gracias por su labor en favor de la Institución

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución las **Funciones: de Coordinadora Regional del Programa Presupuestal de Metaxenicas y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva Salud de las Personas, Dirección Regional de Salud Puno**, a **Sonia Hilda GARCIA MAYTA**, Profesional de las Ciencias de la Salud, de la Línea de carrera Enfermera, personal Nombrada, de la Dirección Regional de Salud Puno.

ARTÍCULO 3°.- La citada servidora, continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponde.

ARTICULO 4.- Disponer, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 5°.- Notificar, la presente Resolución, a los interesados, legajo de personal y demás instancias Administrativas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
DEA/DS
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LEGAJO
O.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. OE RR.HH.
CAPACITACION
REDES
ARCHIVO
OTROS.....



M.C. WALTER S. OPORTO PEREZ
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
C.M.F. 37512